



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 656

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "BRAIDY WONDERS SAC", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: BRAIDY WONDERS S.A.C.

N° de RUC: 20605765417

Domicilio Legal: Av. San Martín N.° 140 Dpto. 104

DISTRITO: Barranco

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 26 de noviembre de 2021

Exp. 1445354